



CNV N° 60 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

Fiduciario, Organizador y Colocador



STONEX SECURITIES S.A.
CNV N°47 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

Colocador



ALyC y AN, Integral, Registrado bajo el N°
59 de la CNV

Colocador y Organizador



MUSIMUNDO

Electrónica Megatone S.A.

Fiduciante, Administrador y Agente de cobro de los créditos

AVISO DE SUSCRIPCION

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS SECUVAL

Por hasta VN u\$s 625.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 271

Valor Nominal de \$ 2.148.138.899

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
V/N de \$ 1.802.288.536

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
V/N de \$ 345.850.363

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA), StoneX Securities S.A. y Macro Securities S.A. como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero MEGABONO 271 y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 03 de agosto de 2022, y del Programa por Resoluciones n° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999 y 15.236 de fecha 10 de noviembre de 2005 y ampliación de monto por Resolución N° 15.602 de fecha 29 de marzo de 2007, Resolución N°16.450 de fecha 10 de noviembre de 2010, Resolución N°16.769 de fecha 21 de marzo de 2012 y N° 16813 de fecha 9 de mayo de 2012, Resolución N°17266 de fecha 14 de enero de 2014, Resolución N° 17.865 de fecha 30 de octubre de 2015, Resolución N° 17.973 de fecha 21 de enero de 2016, N°18.577 del 23 de marzo de 2017 y N° 20.848 del 29 de octubre de 2020.

Los activos del Fideicomiso consisten en Créditos de consumo otorgados en pesos por el Fiduciante

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: V/N de \$ 1.802.288.536.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados, pagaderos mensualmente, Mínimo: 51%- Máximo: 61%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAAsf (arg) Plazo: 347 días;

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: V/N de \$ 345.850.363.-Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 250 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 52%- Máximo: 62%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: A+sf (arg) Plazo: 470 días;

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Fix SCR S.A.AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO.

Forma de los Valores Fiduciarios:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria

- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios se podrán listar en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A., StoneX Securities S.A. y Macro Securities S.A. los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% del producido de la colocación entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de Términos Generales de fecha 25 de enero de 2022 y en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares (el "Suplemento de Prospecto") de fecha 03 de agosto de 2022, ambos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos SA, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado (el "Prospecto"). Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 04 de agosto al 08 de agosto de 2022

Período de Licitación: el 09 de agosto de 2022 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema de Bolsas y Mercados SA (BYMA PRIMARIAS) optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Litación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV- luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 11 de agosto de 2022 (a las 48 hs de cerrado el período de licitación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2022.

Banco de Valores S.A.
(y los Agentes miembros del
BYMA) Sarmiento 310, piso 5°
Buenos Aires
Teléfono: 4323-6900
e-mail:
info@bancodevalores.com

StoneX Securities S.A
Sarmiento 459 9° Piso-
Tel. 4390-7583 – Fax 4328-5062
Buenos Aires
e-mail: fideicomisos@cibsa.com

Macro Securities S.A.
Juana Manso 555 8°A- CABA
Tel.: 5222-8978/70 Fax 5222-6755
email:
lucasraimundez@macro.com.ar
walterherrlein@macro.com.ar

*en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero Megabono Serie 271*

Cecilia Castillo
Apoderado